

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5716 *YODEYMA PARFUMS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PARLEBU, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
ADDFENY, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
LARENTIA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Las Juntas Generales de las Entidades indicadas han acordado, en fecha 22 de marzo de 2010, la fusión de las mismas mediante la absorción de "Parlebu, S.L.", "Addfeny, S.L." y "Larentia, S.L." por "Yodeyma Parfums, S.L.", con disolución sin liquidación de las compañías absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas Sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores a oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión según lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Dosbarrios (Toledo), 23 de marzo de 2010.- Administrador Único Yodeyma Parfums, S.L., don Francisco Javier Jiménez Sánchez.

ID: A100019482-1